
Emprendimiento social



Emprendimiento social

Premio:



Escultura
"Luz Interior"



Diploma



\$750 mil
pesos

Además, los nombres de los ganadores quedan escritos en el Mural de los Reconocimientos que está en el monumento a Don Eugenio en el Campus Monterrey del Tecnológico.

Convocatoria 2024

Cierre: 22 de marzo

Bases

Pasos para participar

Dirigido a organizaciones de la sociedad civil mexicanas o extranjeras, no gubernamentales, sin fines proselitistas ni de lucro, que promuevan el desarrollo sostenible de comunidades mexicanas, a través de la educación, canalización de recursos económicos y fomento a la superación.

Características de los candidatos:

- Promover el desarrollo, el emprendimiento y la productividad de personas con acceso limitado al crecimiento.
- Fomentar en la comunidad el interés por un mejor nivel de vida y adquirir habilidades de superación continua.
- Ser fuentes de educación enfocada en la productividad, más allá del valor teórico de conocimientos, dando a las personas herramientas y técnicas para:
 - Buscar oportunidades de crecimiento.
 - Iniciar proyectos concretos para la autosuficiencia.
 - Alcanzar un desarrollo integral en el ámbito económico, social, personal y familiar.
 - Generar recursos para incrementar su bienestar y nivel de vida.
 - Facilitar la formación de cadenas productivas o la integración de equipos de trabajo que eleven su valor por sinergia.
 - Aprender a producir y crear microempresas.



- Es requisito contar con una sólida permanencia y metodologías de trabajo probadas, y que sus acciones se reflejen en un número significativo de beneficiarios

1. Descargar y completar archivos de:

- Carta proponente (esta carta tiene vigencia de 2 años)
- Archivo con información complementaria.

DESCARGA DE DOCUMENTOS

 [Archivo de información complementaria](#)

 [Formato Carta Proponente](#)

2. Llenar el formulario de registro con la información del candidato a participar (en esta sección adjuntar carta proponente y documento de archivo de información complementaria)

[FORMULARIO DE REGISTRO](#)

Los premios incluyen impuestos, para los premios que causen retención de impuesto el valor total del premio señalado incluye el 1% de impuesto federal conforme a lo establecido en las leyes y demás disposiciones fiscales vigentes. Los ganadores de estos premios recibirán, al momento de cobrarlos, el valor neto que corresponda a la resta entre el valor total del premio y las retenciones aplicables. La constancia de retención correspondiente será entregada a través de la oficina del Premio.

DUDAS / CONTACTO



PREMIO EUGENIO GARZA SADA

INICIO
GANADORES
CATEGORÍA LIDERAZGO
CATEGORÍA EMPRENDIMIENTO
CATEGORÍA INNOVACIÓN
CONTACTO

AVISOS LEGALES

AVISO LEGAL
POLÍTICAS DE
PRIVACIDAD
AVISO DE PRIVACIDAD
SOBRE EL SITIO

